

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

33530 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación sindical denominada COMISIONES OBRERAS DEL HÁBITAT, en siglas CCOO HÁBITAT, con número de depósito 99005710 (antiguo número de depósito 9047).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Pablo Urmeneta Abenia mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/001557.

El III Congreso Federal, celebrado los días 26 al 28 mayo de 2021, adoptó el acuerdo de modificar los artículos 1, 2, 6, 10, 13, 14, 16, 18, 19, 28, 33 y 48 de los estatutos de esta federación. Mediante dicha modificación se introduce un nuevo artículo 5 y se elimina el artículo 34 original, cambiando la numeración de los artículos 5 al 33 que pasan a ser los artículos 6 al 34. Asimismo, se modifica la sección denominada "Definición de Principios", así como la denominación que pasa de ser COMISIONES OBRERAS DEL HÁBITAT a la reseñada en el encabezamiento de esta resolución.

El acta aparece suscrita por D. Sergio López Rivera como Secretario y por la Presidenta D^a. Aurora Huerga Barquín.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 12 de julio de 2021.- La Directora General, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210044030-1